

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM 2011-01221.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 21 DEL 9 DE FEBRERO DE 2022.

El contenido de las comunicaciones remitidas por CAJA HONOR, obrantes en los archivos Nros. 2 y 3, se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 68081237a21b9008d21fc42cc51702f38869f99651d4c9fdac296cae0330d421

Documento generado en 08/02/2022 12:35:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>